

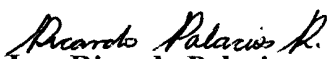
INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de Expresserv S.A.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto a las leyes y los estatutos de Expresserv S.A., rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011, que presenta a ustedes la Gerencia General.

Obtuve la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría y los principios de contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. También en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada Expresserv S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los cambios en la situación financiera consolidados, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


Ing. Ricardo Palacios
Comisario



Guayaquil, 20 de marzo de 2012